



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°89 DE 2016**

"Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para la segunda cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, primer periodo año 2017"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFCEA-137 de fecha 14 de septiembre de 2016, el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, informó que dicho organismo avaló la propuesta para la apertura del calendario académico para la segunda cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, periodo 01 de 2017, y solicitó al Consejo Académico su aprobación;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 26 de septiembre de 2016, al considerar pertinente dicha propuesta;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Calendario Académico para ofrecer la segunda cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, primer periodo de 2017, así:

CALENDARIO	FECHAS
Adquisición de PIN e Inscripción en línea	Desde el 18 de octubre al 18 de noviembre de 2016
Publicación de inscritos	22 de noviembre de 2016
Publicación de admitidos	28 de noviembre de 2016
Matriculas financiera ordinaria	Desde 1 de diciembre 2016 al 20 de enero de 2017
Matricula Académica	Desde 23 al 27 de enero de 2017
Inicio de clase	10 de febrero de 2017

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2016

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑAN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz

